

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 1.522/2016

Modificación de características de concesión de aguas públicas  
Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-7694/2001 (01/0101).

Peticionarios: Manuel León Pastor y María Teresa Torres Granadilla.

Uso: Riego (Herbáceos) de 19,819 ha.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 99.050.

Caudal concesional (l/s): 73,96.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Villafranca de Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce.

Cauce: Río Guadalquivir.

X UTM: 365137.

Y UTM: 4202353.

Objeto de la modificación: La modificación consiste en la segregación de 19,8191 Has. del expediente TC-01/0101 (Alberca: 28/1948), con nuevo punto de toma, cambio de sistema de riego de a pie a aspersión y el consecuente ajuste de caudales. La nueva dotación concedida es de 5.000 m<sup>3</sup>/Ha. y año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 8 de abril de 2016. El Jefe del Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.